



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT 18: Antropología de las intervenciones estatales y judiciales en el campo de la infancia, la familia y el parentesco: burocracias, derechos y activismo

Reflexiones en torno al acogimiento familiar y el rol del trabajador social

Romina Martínez Risso Patrón. Graduada en Trabajo Social – UBA.

rominamrp@hotmail.com

Resumen

El Programa Acogimiento Familiar dentro de la órbita del Gobierno de la Ciudad comienza a funcionar como tal en el año 2015.

A partir de allí es que poco a poco y muy a pulmón se viene fortaleciendo su crecimiento y lo que antes era un equipo de trabajo que dividía sus tareas entre la supervisión de hogares convivenciales y el acompañamiento de los primeros casos de acogimiento familiar, se convierte en un equipo con dedicación exclusiva en 2017.

Frente a la problemática de los niños/as privados de cuidados parentales o bajo medida de protección excepcional puede pensarse como una respuesta que conjuga la acción del Estado con la participación activa de la sociedad y las familias en la conformación de una respuesta reparatoria a una problemática de la cual es responsable la sociedad como conjunto. Intenta ser a su vez superadora de la institucionalización.

En este programa la mirada del trabajador social puede resultar el factor que conjuga los distintos niveles implicados en esta tarea, las familias, la comunidad, la sociedad en su conjunto con sus diversos problemas sociales y la acción del Estado

y las políticas públicas atravesando a todos ellos. En este sentido puede ser enriquecedora tanto para los equipos profesionales, para las familias acogedoras y principalmente para los niños que son atendidos en estos programas, dado que si los adultos pueden abordar de manera más integral y con una mirada más abarcadora desde lo social las problemáticas que originan estos dispositivos, seguramente generarán respuestas más adecuadas y superadoras en sus acciones respecto del cuidado y la protección de los derechos de los niños pequeños.

El presente trabajo pretende sumar al debate propuesto por el grupo una perspectiva desde la especificidad del trabajo social al interior de una política pública de infancia que se pretende superadora de la institucionalización.

Palabras clave: *acogimiento familiar; trabajo social; estado; infancia.*

A modo de presentación

El siguiente trabajo no pretende ser más que un conjunto de reflexiones que nos ayuden a repensar la práctica y a recoger los frutos de nuestra experiencia profesional en vistas de una sistematización de la misma.

Como trabajadora social me sucede, como a la mayoría de mis colegas, que resulta complejo lograr escribir sobre lo que hago como profesional.

Hacernos el tiempo, y exigirlo incluso dentro de nuestra práctica diaria, para el registro y la sistematización resulta una tarea que suele quedar en una manifestación de intenciones que suele surgir en las reuniones de equipo y desaparecer en la vorágine de actividades que día a día realizamos.

La idea de sumar este trabajo en el contexto del Congreso de Antropología Social es sumar al debate reflexiones que si bien están abordadas desde la especificidad del Trabajo Social, pueden enriquecerse con los aportes de la mirada antropológica para seguir revisando y mejorando la práctica.

La realización de esta presentación no hubiera sido posible sin el recorrido y la experiencia compartida con profesionales y colegas que vienen nutriendo y haciendo realidad el Programa en el cual hoy me desempeño como trabajadora social, el

Programa de Acogimiento Familiar, dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia dentro del Ministerio de Hábitat y Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Programa acogimiento familiar

El Programa Acogimiento Familiar se constituye como un dispositivo de alojamiento alternativo para niños y niñas bajo medida de protección excepcional que son cuidados de manera transitoria en un medio familiar alternativo.

Dentro de la órbita del Gobierno de la Ciudad el programa comienza a funcionar como tal en el año 2015, en el marco de la Ley 2213, reglamentada en 2014 a través del Decreto 006/014.

A partir de allí es que poco a poco y muy a pulmón se viene fortaleciendo su crecimiento. Lo que antes era un equipo de trabajo que dividía sus tareas entre la supervisión de hogares convivenciales y el acompañamiento de los primeros casos de acogimiento familiar, se convierte en un equipo con dedicación exclusiva al programa.

La formulación y puesta en marcha del programa cuenta como marco legal, conceptual y de referencia con la legislación de protección integral nacional y local, las tendencias regionales e internacionales en lo que respecta a directrices acerca de las modalidades alternativas de cuidado de niños/as promovidas por Naciones Unidas y Unicef. Es así que los principios que orientan al programa implican la transitoriedad, el respeto por la identidad y la historia de los niños/as y sus familias, en función de garantizar su derecho a desarrollarse en un ámbito familiar y sobre todas las cosas el interés superior de los niños/as.

Las familias que se postulan para ser parte del Registro de Familias de Acogimiento atraviesan un proceso de selección y evaluación psicológica y socioambiental, que determinará su aptitud para realizar o no un acogimiento. Este proceso de selección y evaluación se inicia con una charla informativa a partir de la cual se da paso a la evaluación psicológica que es realizada por el Programa de Extensión de la Facultad de Psicología, Atención de niños privados del cuidado parental, Universidad de Buenos Aires. Dicha evaluación se complementa con la evaluación socioambiental

realizada por el equipo profesional del Programa Acogimiento Familiar. Una vez determinada la aptitud de la familia y presentados los requisitos formales, se ingresa a la misma al Registro, a partir de lo cual podrán iniciar un proceso de alojamiento.

Cabe destacar que las familias deben asistir a una serie de capacitaciones y participan además de espacios regulares de reflexión, formación y trabajo grupal, convocados y organizados desde el Programa en sí mismo.

Es importante mencionar que se concibe a la familia en su diversidad y amplitud de formas, como el espacio de cuidado y contención más adecuado para garantizar el desarrollo de sus integrantes, más allá de vínculos de sangre o matrimonio.

El ingreso de un niño/a al dispositivo es articulado a través del Área de Admisión de la Dirección General de Niñez y Adolescencia con el Programa de Acogimiento Familiar que funciona dentro de la misma Gerencia Operativa.

Desde el momento de ingreso hasta el momento de egreso del niño/a, las familias son acompañadas y monitoreadas por el equipo profesional del programa, para lo cual se designa una dupla de seguimiento que centrará su intervención en el interés superior del niño/a alojado/a.

Dependiendo de cuál sea la estrategia de egreso que los organismos intervinientes determinen para el niño/a en cuestión, el equipo acompañará los procesos vinculatorios que correspondan. Mediatizando en esos procesos las necesidades de las partes implicadas (familias de acogimiento, familia de origen o adoptante) en función de las necesidades y particularidades del niño/a.

Avance hacia la desinstitucionalización

Frente a la problemática de los niños/as sin cuidados parentales o bajo medida de protección excepcional, el programa puede pensarse como una respuesta que conjuga la acción del Estado con la participación activa de la sociedad y las familias en la conformación de una respuesta reparatoria a una problemática de la cual es responsable la sociedad como conjunto.

Este dispositivo tiene esta particularidad, configura una respuesta ante la temática de los niños separados de su familia de origen que es superadora del cuidado institucional, incluso en sus intentos más adecuados y cuidados hacia la primera infancia. Lo cual es congruente con la tendencia a la desinstitucionalización a nivel mundial en el ámbito de infancia.

En los inicios del programa se hizo foco en la población de primera infancia para la designación del recurso, entendiendo que esta etapa es la que más gravemente afectada por el alojamiento en instituciones en lo que respecta a la necesidad imperiosa de cuidado personalizado y el estado de indefensión que representa.

Poco a poco, con el crecimiento del programa y del banco de familias, se fueron incorporando algunos casos de niños de más edad y el objetivo es cubrir el espectro de 0 a 18 años.

Aportes específicos del trabajo social en los distintos niveles de acción dentro del programa

Sólo a fines expositivos se destacarán algunos aspectos sobre los cuales hacer foco en las implicancias de la intervención del trabajador/a social dentro del programa para luego retomar el análisis desde un marco más general.

En el proceso de selección/evaluación de las familias

En esta etapa del programa, la intervención del trabajador social se instrumenta a través de la realización de algunas entrevistas en el domicilio familiar en dupla con un psicólogo/a. En las mismas se trabajará para recoger información para la redacción de un informe sociambiental, a la vez que se trabajarán cuestiones que preparan el trabajo a futuro con esa familia, planteando ejemplos de situaciones reales y resolviendo dudas e inquietudes que puedan ir surgiendo.

Aquí el trabajador social aporta un componente de carácter específico y propio de la profesión que implica la elaboración del informe Socioambiental, proporcionando una mirada desde lo social que se complementa y acompaña con la mirada del psicólogo/a.

Cabe destacar que el resultado del Informe Socioambiental es definitorio respecto de la aptitud de una familia para sumarse al Registro de Familias de Acogimiento.

Para ello se construyó en conjunto con un grupo de trabajadoras/es sociales que han participado de la experiencia desde el inicio del programa, un modelo específico de informe socioambiental, acompañado de un instructivo guía para los/las profesionales con los principales aspectos a tener en cuenta en su realización.

En el trabajo grupal con las familias de acogimiento: Problematizar preconceptos, situaciones, contextualizar la tarea

Un pilar fundamental en un programa como este es la conformación del grupo de las familias de acogimiento.

El trabajo grupal de acompañamiento, sostén, intercambio y aprendizaje de las familias de acogimiento aporta cuestiones que no pueden ser generadas de otra manera. Por esta y otras razones es fundamental que el equipo profesional que se desempeña en estos programas reconozca ese aporte y sea facilitador para el desarrollo grupal.

Las reuniones e intercambios que se generan entre las familias que transitan esta experiencia pueden proporcionar sostén en la tarea cotidiana, identificación con el otro, posibilitar la revisión de los esquemas y prejuicios propios, sumar un abordaje colectivo de las dificultades propias del dispositivo, propiciar el mejoramiento progresivo de la tarea, entre muchos otros aportes.

Por otro lado, además facilitan la tarea de los equipos profesionales que trabajan en estos programas, y le ofrecen material de trabajo que de otra forma no podría aparecer en el acompañamiento particular que se realiza a cada familia. Es un caldo de cultivo para trabajar categorías a repensar, facilitado por un entorno donde la empatía y la identificación con el otro proporcionan una simetría que propicia la escucha y la retroalimentación entre los sujetos.

Existen claramente en las familias prejuicios obstaculizadores que tienen que ver con preconceptos y estereotipos de clase. En muchas ocasiones se concibe a la familia de origen desde una visión negativa sin siquiera conocer más que unos pocos datos sueltos de la situación de ingreso del pequeño/a alojado. Aparece el

temor a lo desconocido, al otro, al diferente que imposibilita muchas veces ver posibilidades de cambio o empatizar con ese otro.

Cuestiones como estas y muchas otras pueden ser abordadas en los espacios grupales y trabajadas por los equipos en el acompañamiento cotidiano con las familias.

Para que esto sea posible hace falta primero llevar a la práctica una revisión de los preconceptos y una reflexión crítica dentro del equipo profesional en si mismo. Dicha propuesta puede y debe ser motorizada por los trabajadores sociales que lo conforman.

Acompañamiento en los procesos de egreso: Puente al desclasamiento? Cómo construir una perspectiva crítica respecto de hacia dónde vamos y qué implica para estos niños/as la vía de la adopción

Podrá pensarse que en la práctica se lleva adelante un cierto desclasamiento de los niños/as que son atendidos/as en estos programas, que mayormente provienen de contextos de vulnerabilidad social extrema y exclusión. En lo personal no me preocupan las repercusiones que esto pueda tener puntualmente en los casos en los que se trabaja con primera infancia, dado que los beneficios evidentes para el desarrollo de los niños/as son primordiales en este caso como acción reparatoria de sus primeras experiencias. No por ello descarto la importancia de trabajar en estas categorías desde diversas dimensiones y es allí donde me parece que el rol del/la trabajador/a social también entra en juego.

No debemos perder de vista la posibilidad no sólo de incluir como familias acogedoras a familias procedentes de sectores populares, contando con la herramienta del aporte económico que el Estado realiza para la cobertura de las necesidades del pequeño a alojar, sino también para generar conciencia crítica en otros sectores de la sociedad que no sufren la exclusión y la vulnerabilidad que provoca muchas de las situaciones que generan la existencia de estos programas. Hay que aprovechar el impulso solidario y de responsabilidad social que traen estas familias para propiciar una conciencia social y ciudadana más inclusiva y responsable.

En este punto, tanto cuando la vía de egreso es la revinculación familiar como cuando la respuesta es la vía de adoptabilidad, aparece la deuda pendiente: las familias de origen. Quien trabaja para su fortalecimiento? Cuando la estrategia es la revinculación familiar estamos armando un puente al vacío donde se deja librada a la suerte de la familia la continuidad de la garantía de derechos del/la niño/a involucrado/a?

Aquí aparece un objetivo a continuar trabajando desde el programa en articulación con los demás integrantes del sistema de protección para la construcción de alternativas que se constituyan en formas reales de acompañamiento y fortalecimiento de las familias. A mi parecer uno de los mayores desafíos que abre esta práctica en el contexto socio político de hoy en día.

Por otro lado cuando la vía de egreso es la adopción cabe también la mirada del trabajo social en la construcción de la historia de vida del niño/a y la garantía de su derecho a la identidad. Ello implica un abordaje en la intervención tanto con el niño/a, como con la familia de acogimiento y la familia adoptante.

Cabe destacar que cuando de respeto por la identidad y la historia de cada niño/a corresponde además promover en la articulación con los diversos organismos y profesionales intervinientes una mirada reflexiva desde lo social que garantice, no anule o pretenda hacer borrón y cuenta nueva con las historias de los niños/as a través de la adopción.

Retomando la cuestión de la especificidad desde una mirada más general

En todo este proceso la mirada del/la trabajador/a social puede resultar el factor que conjuga los distintos niveles implicados en esta tarea: las familias, la comunidad, la sociedad en su conjunto con sus diversos problemas sociales y la acción del Estado y las políticas públicas atravesando a todos ellos. En este sentido puede ser enriquecedora para todos los actores participantes. Tanto para los equipos profesionales, para las familias acogedoras y principalmente para las/os niñas/os que son atendidas/os en estos programas, dado que si los adultos pueden abordar de manera más integral y con una mirada más abarcadora desde lo social las problemáticas que originan estos dispositivos, seguramente generarán respuestas

más adecuadas y superadoras en sus acciones respecto del cuidado y la protección de los derechos de los niños y las niñas pequeños/as.

¿Compromiso interclases o beneficiencia maquillada?

Esta dicotomía de ideas me sirvió para pensar en cómo un mismo programa puede impulsar uno u otro proceso según como se lo direcciona desde el equipo profesional que acompaña.

El encuentro interclases que necesariamente se produce en la práctica del acogimiento familiar es una oportunidad de oro para aportar a la reconstrucción del tejido social, para que la misma se constituya como un real compromiso social que persiga la construcción de una ciudadanía más inclusiva y responsable.

De otra manera, la intervención simplemente puede acotarse a dar una respuesta a la necesidad de cuidado que presentan los/as niños/as separados/as de su familia de origen, con buenos resultados para el desarrollo de los/as pequeños/as y con el aporte de un sector de la sociedad con otras posibilidades, que puede servir para reunir votos pero que no irá más allá en la construcción de políticas públicas adecuadas y superadoras.

Aquí es donde nuestro compromiso profesional puede determinar desde la práctica cotidiana, el rumbo que queremos imprimirle a lo que hacemos. Podemos quedarnos contentos con haber logrado que algunos/as niños/as superen su situación de vulnerabilidad a través del Programa, lo cual no es un resultado menor dadas las historias y el daño que traen muchos de ellos/as, o podemos pensar, revisar y hacer lo necesario para que además de eso, se motorice una acción social que implique un compromiso real con el otro y que lo incluya socialmente.

Las Familias de acogimiento se constituyen en portavoces y productoras de subjetividad y de construcción de compromiso social.

Ni hablar de la oportunidad que representa la intervención con los hijos/as de estas familias, que crecen vivenciando esta experiencia desde sus infancias.

La familia, las familias

Vale recuperar en este marco como se juega el concepto de familia y como se plantea la intervención con las mismas.

Pensamos la familia desde una concepción de pluralidad de formas y funciones en torno a las cuales se constituyen las actividades cotidianas de cuidado y desarrollo personal de cada uno de sus miembros.

En consonancia con lo planteado por Jelin (1998) se hacen visibles en esta práctica claramente ciertos patrones tradicionales de familiarización y feminización de las actividades de cuidados. Eso sin mencionar que el equipo del programa está conformado casi íntegramente por mujeres. Quedará pendiente este tema para profundizar en próximos trabajos.

Aquí también nos toca una tarea ardua para aportar perspectiva de género a una intervención arraigada en la práctica con familias.

Pensarnos cómo productores de política pública

Pensando en clave del contexto que acompaña la realización de estas jornadas y considerando la perspectiva planteada desde su propuesta en lo que respecta a la situación de las niñas actuales signado por el retorno a las políticas neoliberales, recupero cómo en un entorno visiblemente desfavorable para la generación de políticas públicas y programas de carácter más progresista y de calidad, la práctica y el empuje de un horizonte claro puede poner en agenda una cuestión que hasta el momento no había sido posible hacer.

La existencia y el crecimiento del Programa que hoy me convoca a estas líneas es producto de la construcción colectiva que se viene haciendo desde la tarea profesional en la esfera pública. Una construcción que supo aprovechar las condiciones favorables y los momentos oportunos para instalar la temática y darle el enfoque necesario y adecuado más allá de las particularidades de cada gestión, ligada a su necesario apoyo político y presupuestario.

No es poca cosa haber podido ponderar el rol del Estado en una práctica con antecedentes altamente criticados y sostenida hasta el momento de creación del Programa en la órbita de las Organizaciones No Gubernamentales. El carácter de

público que reviste hoy el mismo también implica un terreno ganado para la sociedad en su conjunto, en un contexto ligado a la tercerización y conocida precarización de los programas.

No importa el color político que esté de turno, nos toca aprovechar las brechas que encontramos en el cotidiano para incidir y cristalizar en políticas, programas y proyectos sociales inclusivos.

Quizás mi visión sea demasiado optimista o quizás hasta ingenua pero en lo personal me gusta pensar a nuestra profesión como generadora de puentes. Un puente es una construcción que sirve para llegar a un lugar distinto, que se transita, que conecta, que se vivencia y que se puede desandar también. Desde allí me permito pensar y me propongo continuar repensando, volviendo sobre mis propios pasos y llegar hasta donde se pueda.

Referencias Bibliográficas

- Llobet, V. y Villalta, C (2018). "Relevamiento y sistematización de programas de cuidado alternativo en ámbito familiar" Buenos Aires, Argentina. Recuperado de www.unicef.org
- Luna, Matilde (2009). "La situación del Acogimiento Familiar en Argentina." Buenos Aires, Argentina. Recuperado de : www.relaf.org
- Esquivel, V. Faur, E. y Jelin, E. (2012) "Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado" Buenos Aires, Argentina. Editorial IDES.
- Jelin, E. (1998). "Pan y afectos: La transformación de las familias." Buenos Aires, Argentina. Editorial Fondo de cultura económica S.A
- Maciel, María José (2004). "¿Continuidad o ruptura? El acogimiento familiar como dispositivo de intervención". Buenos Aires, Argentina. Revista Margen Edición N°32. Edición Electrónica.

